



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE:	54-001-33-33-006-2022-00533-00
DEMANDANTE:	TIMOLEON RAMIREZ
DEMANDADO:	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD (ATLANTICO)
MEDIO DE CONTROL:	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Visto el informe secretarial que precede, y conforme a lo establecido en el artículo 26 de la ley 393 de 1997, por ser procedente el recurso interpuesto por la parte accionante en contra de la sentencia de primera instancia proferida por este despacho judicial, y haberse presentado dentro de la oportunidad consagrada en la ley, concédase en el efecto **suspensivo**, ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, previo las anotaciones secretariales de rigor.

Remítase debidamente escaneado el proceso de la referencia por intermedio de la oficina de apoyo judicial para que se efectúe el reparto ante la citada corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmen Marleny Villamizar Portilla
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 6
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 529b2351478cd61240d4ce7c8faa9efb38df6c00ee3c1451a21594922b63239c

Documento generado en 22/09/2022 04:18:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>